



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
30 DE JUNIO DE 2021.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Previo al desarrollo de los trabajos legislativos, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del año 2020, por lo que, las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general, que amablemente nos sigue a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todos Ustedes.

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva Paloma Cecilia Amézquita Carreón, pase lista de asistencia con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

Versión Estenográfica, Sesión Solemne De Clausura, Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con su permiso Diputado Presidente.

Paloma Amézquita, la de la voz...presente;
Elsa Lucía Armendáriz Silva...presente;
Gustavo Alberto Báez Leos... presente;
Aida Karina Banda Iglesias...(inaudible);
Mónica Becerra Moreno...con permiso de Presidencia;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos...presente;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán...presente;
Karina Ivette Eudave Delgado...(Inaudible);
Margarita Gallegos Soto...(inaudible);
Luis Enrique García López...con permiso de la Presidencia;
Juan Manuel Gómez Morales...(Inaudible);
Alejandro González Dávila... (Inaudible);
José Manuel González Mota...(Inaudible);
Guadalupe Guerrero Delgado... presente;
Irma Guillén Bermúdez...(Inaudible);
Mónica Janette Jiménez Rodríguez...(Inaudible)
Elsa Amabel Landín Olivares... presente;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Abdel Alejandro Luévano Núñez... (inaudible);
Érica Palomino Bernal...(Inaudible);
Salvador Pérez Sánchez... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Jorge Saucedo Gaytán... presente;
Alejandro Serrano Almanza... presente;
Mario Armando Valdez Herrera... con permiso de la Presidencia, Mario Armando;
José Manuel Velasco Serna...
José Manuel Velasco Serna...(Inaudible);
Gracias Diputado.

Diputado Presidente le informo que si existe quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Solemne.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien “**Declara abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Solemne**”, Por lo que de someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el día martes, concluida el jueves 24 de junio del año 2021.
- IV. Informe de los Asuntos en Cartera.
- V. Solicitar a la Primera Comisión de Cortesía, acompañe a ingresar al Salón de Sesiones del Poder Legislativo, “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.
- VI. Declaración de un receso para el efecto de que la Primera Comisión de Cortesía, cumpla con su función.
- VII. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- VIII. Intervención de la y del Orador oficial designado.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- IX. Toma de protesta de Ley de los Ciudadanos Diputados Electos como integrantes de la mesa Directiva de la Diputación Permanente, para el Segundo Periodo de Receso Correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- X. Declaratoria de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- XI. Entonación del Himno del Estado de Aguascalientes en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado.
- XII. Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo de Receso Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- XIII. Citar a la primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- XIV. Clausura de los Trabajos de la Sesión Solemne.
- XV. Solicitar a la Segunda Comisión de Cortesía, acompañe a abandonar el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los Ciudadanos: Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia,, o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañen.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Con el Permiso de la Presidencia.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanos Diputados, Señoras Legisladoras, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que nos han dado a conocer. Por favor hacerlo levantando la mano.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Paloma Cecilia Amézquita Carreón, se sirva dar lectura al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, celebrada el jueves 24 de Junio del año 2021.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Presidente.

Para certificar la asistencia del Diputado Juan Manuel Gómez Morales, perdón, José Manuel González Mota.

Diputado Presidente.

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el 24 de Junio del año 2021, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Secretaria, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Paloma Cecilia Amézquita Carreón, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de Referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria Paloma Cecilia Amézquita Carreón, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban el contenido del Acta de Referencia. Por favor levantando su mano.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, El contenido del acta que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Mayoría de las y los Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Secretaria.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Anterior, solicito a las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Mesa Directiva, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las Diputadas y Legisladores presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, Solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera. Por favor hacerlo levantando la mano.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por mayoría de los presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes continuar con los Asuntos en Cartera, Compañeras Diputadas.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos en cartera:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Artículo 78 Bis a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
2. Iniciativa por la que se crea "Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Aguascalientes", y se Abroga la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Abdel Alejandro Luévano Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Iniciativa de Reforma a los Artículos 100, 101 y 104 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, y Artículos 21 y 23 de la Ley de las Instituciones Asistenciales para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Amézquita, la de la voz, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

4. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 668 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

5. Iniciativa de Reformas al Código Municipal de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

6. Iniciativa por la que se Adicionan diversas disposiciones de la Ley para la atención y prevención de la desaparición de personas en el Estado de Aguascalientes y el Decreto por el que se Crea la Comisión Estatal de Búsqueda de personas en el Estado de Aguascalientes, en materia de transparencia en los procesos de selección del Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

7. Iniciativa de Adiciones al Artículo 124 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

8. Iniciativa por la cual se Adiciona una Fracción al Artículo 2° (Segundo) y se Reforma la Fracción IV (Cuarta) del Artículo 7° (Séptimo) de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos en cartera:

9. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción X (Décima) del Artículo 6° (Sexto), recorriéndose subsecuente; se Reforman los Artículos 130 y 131 y se Adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 218 de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

10. Iniciativa por la que se Adicionan un Cuarto Párrafo al Artículo 124 y un Segundo Párrafo al Artículo 187 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

11. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se proponen las Reformas y Adiciones al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza.

13. Iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento y Protección de la Guayaba, las Abejas, la Miel y la Uva para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

14. Iniciativa por la que se Expide la Ley de Educación Digital del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado a realizar diversas acciones en favor de la población que habita las ladrilleras en la comunidad de los Arellano, presentado por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

16. Oficio presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza, por medio del cual proponen al candidato para ocupar el Cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Compañeras Diputadas Secretarías.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo según corresponda de los asuntos en cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Secretarías de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes.

1. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. Sobre el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, procédase en términos del Marco Legislativo que rige a esta Soberanía.
3. En cuanto al oficio presentado por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, Aida Karina Banda Iglesias, del Partido Encuentro Social y Mario Armando Valdez Herrera, del Partido Nueva Alianza, procédase en términos de ley.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de continuar con los trabajos de la presente Sesión Solemne y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 198, Fracción IV (Cuarta) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, tiene a bien solicitar a los Ciudadanos Diputados:

Diputado Gustavo Alberto Báez Leos;
Diputado Alejandro González Dávila;
Diputada Irma Guillen Bermúdez;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales; y
Diputada Mónica Janette Jiménez Rodríguez.

Integrantes de la Primera Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar a ingresar a este Salón de Sesiones, Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes del Poder Legislativo, a los Ciudadanos Juan Manuel Flores Femat, Secretario de Gobierno en representación del Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Enrique Franco Muñoz, Presidente de la Sala Administrativa del Estado de Aguascalientes, en representación de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como a las personalidades que les acompañen.

A efecto de que la Comisión de Cortesía previamente designada cumpla su cometido, esta Presidencia en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene a bien declarar un breve receso.

Pueden tomar sus lugares, muchas gracias.

Ciudadano Licenciado Juan Manuel Flores Femat, Secretario General de Gobierno, en representación del Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Ciudadano Licenciado Enrique Franco Muñoz, Presidente de la Sala Administrativa, en representación de la Ciudadana Licenciada Gabriela Espinoza Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Esta Presidencia, en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, agradece cumplidamente su presencia en esta Sesión Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sean ustedes bienvenidos.

Conforme a nuestro siguiente punto del Orden del Día, aprobado previamente por los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a todas y todos los presentes, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los Honores a nuestra Bandera Nacional Mexicana y consecuentemente entonemos nuestro Himno Nacional Mexicano.

Sean todos ustedes tan amables.

HONORES A LA BANDERA
E
HIMNO NACIONAL MEXICANO

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Pueden ocupar sus respectivos lugares, muchas gracias.

Con la finalidad de continuar con los trabajos Legislativos de la presente Sesión Solemne, agradeceré a la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodriguez Calzada, Vicepresidenta de esta Mesa se sirva coordinar los trabajos legislativos a efecto de que su servidor pueda dar pleno cumplimiento al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañera Diputada, tenga la gentileza.

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Con todo gusto Diputado Jorge Saucedo Gaytán..

Esta vicepresidencia en funciones, tiene a bien concederle el uso de la palabra.

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Señoras Diputadas, Compañeros Legisladores.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadano Licenciado Juan Manuel Flores Femat, Secretario General de Gobierno, digno representante personal del Contador Público Martín Orozco Sandoval. Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Ciudadano Licenciado Enrique Franco Muñoz, Presidente de la Sala Administrativa del Estado de Aguascalientes, en representación de la Ciudadana Licenciada Gabriela Espinoza Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Saludo a los medios de comunicación que cubren el presente evento.

Público que nos acompaña.

Buenos días y bienvenidos.

El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces.
Steve Jobs.

Compañeros Diputados y Diputadas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, en este periodo ordinario que hoy culmina ha sido un reto personal enfrentar los trabajos legislativos, atendiendo a la Confianza que ustedes depositaron en su servidor y de manera histórica soy el único Diputado que ha presidido una Mesa Directiva sin ser integrante del grupo parlamentario mayoritario, por ello mi doble reconocimiento y agradecimiento, ya que como integrante del Partido de la Revolución Democrática, me sentí muy honrado en presidir los trabajos de este periodo que hoy concluye.

Por encima de diferencias ideológicas, los integrantes del Congreso del Estado hemos actuado a lo largo de estos tres años, con la conciencia de que la labor parlamentaria ha respondido al cambio social que se nutre tanto de las transformaciones culturales como de los avances económicos, acreditando voluntad personal e institucional a fin de contribuir positivamente a la gobernabilidad del Estado, al optar por la estabilidad política, la viabilidad económica y la paz social de la entidad.

La disposición al diálogo, al consenso y al impulso del quehacer parlamentario eficaz de los grupos parlamentarios, de sus coordinadores y de todos y cada uno de los legisladores y legisladoras, ha sido el impulso para legislar a favor de

todas y todos, y sobre todo a favor de la paridad que es el sello que ha caracterizado a esta “Legislatura de la Paridad de Género”

Debe comprenderse que el trabajo del Congreso del Estado es de carácter colegiado; no es, y no puede ser producto de un Legislador o de un grupo parlamentario, pues los 27 integrantes de la legislatura somos corresponsables de lo que hayamos hecho y de lo que hemos dejado de hacer; lo realizado es mérito de todos y las omisiones son deficiencias de todos.

La labor legislativa no estriba en hacer más leyes, sino mejores ordenamientos, cuya sabiduría radique en el bien mayor para la existencia de la comunidad.

Los tiempos actuales han marcado un cambio de paradigma en todos los quehaceres, ello motivado por la Pandemia que trajo el contagio del COVID-19 y el trabajo en el Congreso del Estado no fué la excepción, sin embargo contra todos los pronósticos y en sesiones a distancia no paramos el trabajo legislativo, agradezco desde luego a mis Compañeras y Compañeros por la disposición mostrada para ello.

En este Periodo que culmina aprobamos 60 Decretos dentro de los cuales se reformaron Leyes importantes en materia de combate a la corrupción, dando mayor certeza jurídica en los procedimientos que se sigan en contra de los servidores público en aplicación a la Ley de Responsabilidades Administrativas, se reformó el Código Penal incorporando en el tipo penal de abandono de personas a los Adultos mayores como grupo social vulnerable, de la misma manera acorde a la Reforma Constitucional y Laboral en cuanto a la implementación del nuevo sistema de justicia laboral y a fin de llevar el Procedimiento Pre Judicial, se expidió la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado, como órgano desconcentrado que llevará el Procedimiento de Conciliación, previo al inicio del trámite jurisdiccional. De la misma manera y en el mismo rubro, se modificó la Constitución Local y la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de dar la certeza jurídica para la creación de los Tribunales Laborales que dependerán del Poder Judicial del Estado y que deberán iniciar labores el próximo 1 de Octubre del presente año.

De gran trascendencia es la reforma que se aprobó a diferentes ordenamientos legales que en cumplimiento a la paridad de género, se modifican las Leyes Orgánicas de los Poderes del Estado así como de los Òrganos Autónomos a fin de que se nombre en los cargos de primer nivel en paridad 50% mujeres y 50 %

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

hombres y que por tratarse de reforma Constitucional es necesario que sean avaladas por los Cabildos de los 11 Municipios.

Por todo ello el trabajo de un Diputado no es cuestión de aritmética, sino de valor cualitativo.

Tres años de labor parlamentaria es como un abrir y cerrar de ojos, que nos deja una gran enseñanza, y con la satisfacción del deber cumplido, no me resta mas que agradecer su confianza depositada en su servidor y deseando el mejor de los éxitos a los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura que en próximos días estarán por asumir su mandato constitucional.
En horabuena por ellos.

Es cuanto Diputada Presidenta y muchas gracias.

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, tenga la amabilidad de retomar los trabajos concernientes a la presente Sesión Solemne, con la finalidad de complementar el Orden del Día previamente aprobado por esta Soberanía.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muchas gracias Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.

En cumplimiento de lo establecido en nuestra Ley Orgánica a fin de continuar con los puntos del Orden del Día, solicito de la manera más atenta a las y los Ciudadanos Diputados que integraran la Diputación permanente de este Poder Legislativo, se sirvan pasar al frente a efecto de llevar a cabo la protesta de ley correspondiente.

Autoridades que amablemente nos acompañan, Señoras y Señores, con la finalidad de llevar a cabo el siguiente Acto Solemne, les solicito de la manera más atenta se sirvan ponerse de pie.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores:

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

José Manuel Velasco Serna, en su calidad de Presidente;
Ma. Irma Guillén Bermúdez, en su calidad de Vicepresidente;
Alejandro González Dávila, electo como Primer Secretario;
Elsa Lucía Armendáriz Silva, electa como Segunda Secretaria;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Designada como Prosecretaria;
Gustavo Alberto Báez Leos, como Primer Suplente;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, electo como Segundo Suplente; y
Juan Manuel Gómez Morales, como Tercer Suplente.

Que integran la Mesa Directiva de la Diputación Permanente para el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado.

MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

¡SI, PROTESTO!

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Si, así no lo hicieren que el Estado se los demande.

Autoridades que nos distinguen con su presencia, Honorable Asamblea Legislativa, asistentes en General, les solicito de la manera más amable, se sirvan permanecer de pie a efecto de llevar a cabo la Clausura del Período Ordinario, conforme al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, declara hoy miércoles 30 de junio del año 2021, la Clausura Oficial de su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional”.

Seguidos de pie, entonemos nuestro Himno del Estado de Aguascalientes.

HIMNO DEL ESTADO
DE
AGUASCALIENTES

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Pueden ocupar sus lugares, muchas gracias.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a través del presente Acto Solemne, hemos concluido nuestras funciones Legislativas inherentes a esta Mesa Directiva, por lo que, a nombre de mis Compañeros de la Mesa Directiva, agradecemos cumplidamente a todos Ustedes las muestras de apoyo y confianza que nos brindaron en todo momento, para desempeñar correctamente nuestras funciones parlamentarias.

Así mismo, agradecemos a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como todos y cada uno de los Honorables Ayuntamientos por las muestras de coordinación en el desempeño de nuestra función constitucional.

A todos Ustedes, muchas gracias.

Compañeras y Señores Legisladores, integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito de la manera más atenta favor de ocupar sus respectivos lugares en este Presídium.

DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELAZCO SERNA

Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar con los trabajos legislativos correspondientes a la presente Sesión Solemne, solicito de la manera más atenta a las autoridades que nos acompañan, a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo la siguiente declaratoria. En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Honorable Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 33; Fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes por conducto de esta Presidencia tiene a bien Declarar la Apertura Oficial de los Trabajos de la Diputación Permanente para el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, a fin de continuar con el desahogo de los Punto del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 200; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito citar a los integrantes de la Mesa Directiva que conforma la Diputación Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura a nuestra Primera Sesión, que llevaremos a cabo el día 7 de julio del año 2021, en punto de las 10 horas, en el Salón Aquiles Elorduy García, del Poder Legislativo ubicado en el Edificio Licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos de esta Ciudad de Aguascalientes.

Concluido lo anterior esta Presidencia a nombre de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, agradece cumplidamente la presencia en este Acto Solemne del Ciudadano Juan Manuel Flores Femat, Secretario de Gobierno, en representación del Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y al Ciudadano Licenciado Enrique Franco Muñoz, Presidente de la Sala Administrativa en representación de la Ciudadana Licenciada Gabriela Espinoza Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Así mismo, patentizamos nuestro cumplimiento agradecimiento a los Servidores Públicos de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, autoridades militares, personalidades y asistentes en general que nos distinguieron con su amable presencia en esta Sesión Solemne.

Por otra parte esta Presidencia solicita atentamente a las Ciudadanas Diputadas Legisladores y:

Salvador Pérez Sánchez;
Jorge Saucedo Gaytán;
Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos;
Elsa Lucia Armendáriz;
Érica Palomino Bernal.

Quienes integran la Segunda Comisión de Cortesía, acompañen a abandonar de este Recinto Oficial a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

como a las personalidades que los acompañen al momento de concluir nuestros trabajos.

Siendo las 12 con 25 minutos, horas, Declaro Clausurados los Trabajos de la presente Sesión Solemne.

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.

TERRA, BONA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES